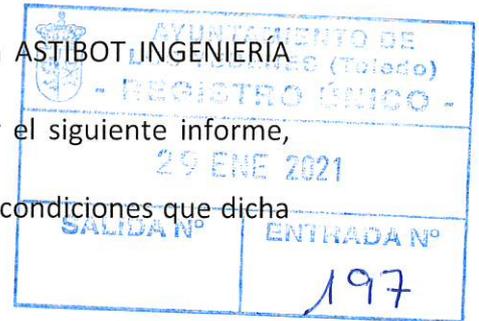




Ayuntamiento de Los Yébenes

Tras el estudio de la documentación aportada por la empresa ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, DOMÓTICA Y ROBÓTICA S.L. procedo a realizar el siguiente informe, considerando la situación actual de prestación del servicio y las condiciones que dicha empresa nos propone en base a su oferta económica.



La documentación presentada desglosa documentalmente la valoración ofertada, si bien, se establecen unos precios por horas, así como unas determinadas horas sin determinar a qué tipo de tarea corresponden.

Considerando las horas que se están prestando por la empresa contratada, comprobamos que la cantidad de horas es realmente baja.

Actualmente la empresa que tiene la concesión presta una media de 2.000 horas anuales, ya que la atención y respuesta, tanto en *social media* como en medios tradicionales debe ser inmediata, estableciendo reuniones diarias con el departamento de Cultura y las autoridades competentes, para desarrollar las tareas correspondientes a la función del puesto. Además, se han de realizar reuniones periódicas con la alcaldía para preparar las grabaciones de los diversos bandos municipales, cuyo fin es informar a la población de la situación actual del pueblo, por lo que el trabajo del responsable de prensa es confeccionar un guion y desarrollar la posterior edición y publicación del video.

Otra de sus múltiples funciones es la toma de fotografías y la filmación de actos públicos o eventos locales que sean de interés general, que en nuestro caso se suceden casi ininterrumpidamente durante todo el año.

Por ello considero que las horas ofertadas en la licitación no se ajustan a las que realmente requiere el servicio, lo cual iría en detrimento del mismo o bien supondría



Ayuntamiento de Los Yébenes

una vulneración de la normativa laboral vigente en cuanto al salario de los trabajadores, ya que no superaría los 5 € por hora.

Es inviable la correcta ejecución del servicio en relación al precio ofertado. Tanto es así, que el servicio que el licitador informahaber realizado para la empresa ERSM, observamos que se asemeja bastante al que requerimos, apareciendo un precio bastante superior al que se oferta en esta licitación.

El lugar de residencia en Valladolid del programador web imposibilitaría el desarrollo de sus funciones como encargado de la realización, maquetación y montaje de fotografía y vídeo, relacionando este detalle con las horas de trabajo ofertadas.

En el plazo establecido de alegaciones tampoco se han recibido las titulaciones exigidas en pliego de los profesionales que desarrollarían el servicio ni el compromiso de adquirir el material necesario exigido, o en su defecto, una declaración responsable, por lo tanto se ha incumplido con las bases del pliego.

En definitiva, la oferta realizada por la empresa ASTIBOT supone una baja del 35% sobre el presupuesto base de licitación, lo que significa una reducción considerable del precio del contrato por lo que deben analizarse rigurosamente las condiciones reales en que puedan llevarse a cabo las prestaciones requeridas en el mismo, considerando en este sentido que las explicaciones y justificaciones aportadas por el licitador requerido son insuficientes para justificar la viabilidad económica del proyecto con respecto a las condiciones de calidad exigidas en el Pliego y conforme a las normativas laborales vigentes.



Ayuntamiento de Los Yébenes

Por ello: Con el fin de no vulnerar la normativa laboral vigente respecto a temas salariales y evitar que el servicio se preste defectuosamente y desprovisto de la calidad y eficacia necesarias, debo considerar que, con las condiciones ofertadas por la empresa ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA, DOMÓTICA Y ROBÓTICA S.L., no se puede desarrollar un servicio de calidad. Así pues, rechazo sus alegaciones por considerar que han incurrido en una baja temeraria del precio, por lo que ha de ser descartada su solicitud del proceso de adjudicación.

Lo que firmo en:

Los Yébenes a 28 de Enero de 2020

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece leer "Pablo Villareal Moraleda", con una línea horizontal que cruza la firma.

Pablo Villareal Moraleda

